

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México a 05 de diciembre de 2019 CCDMX/CCS/020/2019

DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 89 y 146 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted de la manera más atenta que gire sus apreciables instrucciones para que se rectifique y amplié el turno a la Comisión de Seguridad Ciudadana del Punto de Acuerdo presentado el día de hoy por la **Diputada América Rangel Lorenzana**, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional y cuyo encabezado es el siguiente:

Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este H Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a que a través de la Secretaría de Seguridad ciudadana realice acciones de prevención en las estaciones del sistema de transporte colectivo Metro, derivado de la posible comisión de delitos de secuestro.

El cual fue turnado a la Comisión de igualdad de género, sin embargo, considero que es un asunto que compete de la misma manera a la Comisión que una servidora preside.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATEN AMENTE

DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

Design In Specifical 3.31 pm